

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

*Decreto 264/2023, de 31 de octubre, por el que se dispone el cese de doña Almudena Bocanegra Jiménez como Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.*

En virtud de lo previsto en el artículo 16.1 del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en los artículos 21.5 y 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Turismo, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 31 de octubre de 2023,

Vengo en disponer el cese de doña Almudena Bocanegra Jiménez como Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 31 de octubre de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

CARLOS ARTURO BERNAL BERGUA

Consejero de Turismo, Cultura y Deporte